



## Condado de Santa Cruz Programa CalHome para compradores por primera vez

El Condado de Santa Cruz administra el programa CalHome. El programa CalHome ofrece ayuda financiera de hasta \$56,400 para primeros compradores elegibles para comprar una casa o condominio en las áreas no incorporadas del Condado de Santa Cruz.

Los fondos del programa CalHome son limitados y las solicitudes se procesan en el orden que sean recibidas.

### Requisitos

- Los participantes deben ser compradores por primera vez
- 3% mínimo de pago inicial
- Los ingresos de la familia no deben pasarse de la siguiente lista:

2020 Límites (Estos ingresos pueden cambiar cada año)

Tamaño de familia	1	2	3	4	5	6
Ingresos máximos por año	\$74,350	\$85,000	\$95,600	\$106,200	\$114,700	\$123,200

### PRECIO MÁXIMO DE LA CASA

- \$525,000

### REGLAS PARA LA PRIMERA HIPOTECA

- La primera hipoteca debe ser un préstamo convencional con interés fijo de 30 años (20 años para casas prefabricadas)
- No puede gastar más del 40% de los ingresos mensuales en bruto en gastos de vivienda ni más del 45% en pagos mensuales de todas las deudas (mínimo 28%)
- La hipoteca debe incluir impuestos y seguro de propiedad

### Reglas para el préstamo

- La cantidad del préstamo es de hasta \$56,400
- El préstamo tiene un interés diferido de 3% simple
- No hace pagos mensuales
- El Condado aparece en el título de la propiedad
- El préstamo y el interés se pagan cuando venda la casa o transfiera el título o no cumple con los requisitos del programa
- No se puede combinar en el programa Measure J u otros programas del Condado
- Puede refinanciar con autorización del Condado pero no puede sacarle dinero a la casa
- El préstamo no es transferible
- El comprador debe cumplir con los monitoreos anuales del Condado
- La casa bajo el programa es la residencia principal del participante; no se permite rentar
- Se requiere una inspección y reporte por parte de un inspector privado
- El comprador debe completar un curso para primeros compradores aprobado por el Condado

### Para más información

Si está interesado en el programa, por favor comuníquese con Micaela López al (831) 454-2336 o [micaela.lopez@santacruzcounty.us](mailto:micaela.lopez@santacruzcounty.us) para más detalles.